

contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. Este certificado médico deberá estar expedido por cualquier Jefatura Provincial de Sanidad.

f) En el caso de opositores del sexo femenino, certificado de haber realizado el Servicio Social o acreditar la exención, basando con que se haya cumplido antes de expirar el plazo de treinta días concedido en la presente norma para la presentación de los documentos exigidos.

g) Copia simple del permiso de conducción.

Las certificaciones a que se refieren los apartados d) y e) deberán estar expedidas dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en la norma 11.2 de la presente Resolución.

Los opositores aprobados comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1947 presentarán, además, los documentos acreditativos de las condiciones que les interese justificar.

Los aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar la documentación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditada su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

3. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, que deberá acreditarse suficientemente, no presentaren la documentación a que se refiere el apartado anterior, serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Presidente del Tribunal, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.

RELACION QUE SE CITA

N.º	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Antequera Roldán, Miguel Angel	16,00
2	Fuentes González, María Concepción	16,00
3	Jiménez Rodríguez, María Isabel Rosa	15,25
4	Rivacoba Cerezo, María Teresa	15,25
5	García García, Eusebio	15,05
6	Fuentes Giménez, Joaquín	14,35
7	Orna Vera, María del Carmen	14,25
8	Trellochea Lus, José Ramón	14,25
9	Colino López, Angel	14,15
10	Rey Gil, José Miguel	14,00
11	Herrera García de la Rosa, Rosa Elena	13,85
12	Iglesias Sánchez, Santiago	13,75
13	Hernandis Domingo, José Javier	13,60
14	Borrero Baya, José María	13,50
15	Menéndez Sanguillao, Alejandra	13,50
16	Gasulla Peralta, Enrique	13,25
17	Quiros Garcinuño, José	13,25
18	Dodero Diaz, Concepción	13,20
19	Benito Perales, José Vicente	13,10
20	Cedillo Grande, Julio	13,00
21	García Guzmán, Concepción	13,00
22	Jarque Sánchez, Alfonso	13,00
23	Dolset Asensio, María Luisa	12,90
24	Soler Vicent, Rafael	12,80
25	Lahoya Urruchi, José Luis	12,75
26	Montero Cervello, Ezequiel	12,75
27	Páez Martínez, Francisco	12,75
28	Sánchez Azores, Luis Blas	12,75
29	Sanchis Alfonso, Juan	12,75
30	Herrero Rodríguez, Ernesto Manuel	12,70
31	Berzosa Alonso-Martínez, Eduardo	12,50
32	García Merino, Gerardo	12,25
33	Martínez Martínez, María de los Angeles	12,25
34	Fuentes Alonso, Fernando S.	12,20
35	Gutiérrez Calderón, Fernando	12,05
36	Calle del Pozo, María del Socorro	12,00
37	Cartagena Fernández, Alfonso	12,00
38	Husillos Baztarrica, María Rosa	12,00
39	Franco Allueva, María del Pilar	11,90
40	Orts Sanz, Enrique	11,90
41	Sánchez Rodríguez, Juan Pedro	11,90
42	Boillos Marina, Valentín	11,75
43	González Hurtado, Ramón	11,75
44	Naveira Martínez, Francisca	11,75
45	Esteban Córdoba, Francisco Virgilio	11,70
46	Sanz García, María de los Angeles	11,65
47	Dembilio Braulio, Jaime	11,50
48	Donaire Torres, Esteban	11,50
49	Marugán Jiménez, Miguel Angel	11,50
50	Pérez Cerdán, José María	11,50
51	Redondo García, Justiniano	11,50
52	Urrea López, María Dolores	11,50
53	Ferreiro Cabral, María Isabel	11,30

N.º	Apellidos y nombre	Puntuación
54	García Pardo, María Angustias	11,25
55	Lacanal Pérez, Ana María del	11,25
56	Lázaro Martín, Antonio	11,25
57	San Román Bolaños, José Luis	11,25
58	Puertas Espín, Ernesto	11,20
59	Hernández Jiménez, Miguel Angel	11,15
60	Laguna Franco, Consuelo	11,15
61	Amat López, Juan	11,10
62	Lara González, María Angustias	11,10
63	Puentesauco Gallego, Tomás	11,00
64	Monsó Martínez, Catalina	11,00
65	Prieto Claramonte, Antonio	11,00
66	Usabiaga Elgarresta, Aránzazu	11,00
67	Gómez Parrondo, Mariano	10,85
68	Robles Gamero, Francisca	10,85
69	Alvarez Nieves, María Generosa	10,75
70	Sala Roig, Nuria	10,75
71	Rosal Murga, Gonzalo del	10,50
72	Ausero Bara, José María	10,25
73	Fernández Lucas, María Victoria	10,25
74	Fernández Pardo, Eduardo Manuel	10,25
75	González-Redondo Pereiras, Elisa	10,25
76	Notivoll Arlegui, Antonio	10,25
77	Sánchez Hernández, Perfecto	10,25
78	Saperas Lerín, Antonio	10,25
79	Pardo Baisón, José Luis	10,00
80	Vicente Aguado, María José del	10,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14725

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a dos plazas de Auxiliares Técnicos de 2.º (Analistas) del Canal de Isabel II, por la que se fija fecha para el sorteo del orden de actuación y comienzo de las pruebas selectivas.

El sorteo para el orden de actuación de los concursantes para cubrir dos plazas de Técnicos de 2.º (Analistas) en el Canal de Isabel II, convocatoria de 15 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1974), tendrá lugar el día 4 de septiembre, a las diez (10) horas, en las oficinas de dicho Organismo Autónomo (calle Joaquín García Morato, número 125).

El comienzo de las pruebas selectivas, de acuerdo con el orden que resulte del sorteo, se ha fijado para el día 8 de octubre a las diez (10) horas en las oficinas del Canal de Isabel II (calle Joaquín García Morato, número 125).

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Presidente del Tribunal, Juan Antonio Viguera González.—6.434-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14726

ORDEN de 6 de julio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea de España (Historia contemporánea de España e Iberoamérica)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea de España (Historia contemporánea de España e Iberoamérica)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Cuenca Toribio.